

2

Cabildo de la presente fecha, acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del

Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve".-**

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El primer asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el

4

Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/005, de fecha 11 de octubre del año 2019, signado por la Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, Mirna López Torres; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, apruebe el siguiente Protocolo de Actuación y Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres en el Servicio de Transporte...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros del Cabildo, público que hoy nos acompaña, ciudadanía, Directores, y demás instancias que hoy están presentes en esta sesión de Cabildo. El presente en Punto de Acuerdo es el resultado de siete meses de trabajo con diversas dependencias, mismas que dieron inicio el veinte de marzo del dos mil diecinueve, en el salón ex Presidentes, con diferentes instancias, Secretarías, dependencias estatales, municipales. Nos reunimos aquí en Palacio Municipal la SEMOVI, la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Vial, Estatal y Municipal, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, los diversos Institutos Municipales de la Mujer de Municipios Conurbados, Fiscalía, para acordar y realizar trabajos a favor de un protocolo de atención en caso de violencia en el transporte. Se abocaron principalmente, y nos abocamos al Municipio de Oaxaca de Juárez, porque dentro del tema de alerta que está observado nuestro Municipio, era importante darle esta parte de seguimiento y cumplimiento. Desde luego, la parte preventiva y disuasiva de conductas violentas es lo esencial, pero es también de primer orden saber cómo atender un caso de violencia o inseguridad en el transporte público, que es uno de los lugares en donde más inseguras nos sentimos las mujeres de la Capital. Debemos recordar que de acuerdo a la alerta de género tenemos varias acciones que realizar, y este protocolo abonará a disminuir los actos de violencia. De igual forma, es una respuesta importante a la inseguridad, de manera coordinada entre Municipios Conurbados, Gobierno Estatal, y desde luego, nosotros como gobierno de la Capital. Destaco la disposición de las dependencias, y considero importante aprobar ese protocolo, como la harán después los otros Municipios, y como lo describe el Punto de Acuerdo, mediante un acuerdo administrativo o convenio, según la normatividad de cada dependencia. Se aprobará para que todas las dependencias y órdenes de gobierno trabajemos juntos en pro de atender y disminuir la violencia en el transporte

público. De igual forma, se solicita se autorice al Presidente y Síndicos, a que si las normas de estas dependencias de Gobierno Estatal así lo requirieran, se firme el respectivo convenio de colaboración; esto abonando y buscando llegar a dar este cumplimiento tan necesario para nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, porque hablamos de esta autonomía municipal, pero también hablamos de este Municipio, que ha dado muestra clara de busca erradicar la violencia, y que desgraciadamente hoy las estadísticas no nos favorecen, por diversos factores; al ser, como muchos llaman la joya de la corona o el corazón de nuestra Capital, estamos altamente observados, pero también muchas veces imposibilitados porque los Municipios Conurbados también tienen índices de violencia, pero ellos no están calificados ni siendo observados como lo está siendo el Municipio de Oaxaca de Juárez. Hoy, aunque estos municipios busquen generar las condiciones, lo cierto es, que quienes llevan esta observancia y cumplimiento sólo recae en la Capital, no así en el caso de Santa Cruz Xoxocotlan. Y los Institutos Municipales de la Mujer, forman parte del Consejo de Alerta, su servidora forma parte del Consejo de Alerta, el mismo que preside nuestro Presidente Municipal; en el Estado lo preside el Gobernador y las diferentes Secretarías; esto lo pongo en el contexto para que ciudadanía y Cabildo tengamos claro cómo opera y cómo funciona. Si nosotros no tenemos esa capacidad de medir y atender un tema tan delicado, no podemos reflejarlo, materializarlo, sí estaríamos en esta parte de incumplimiento. Por eso, este Punto de Acuerdo busca precisamente después de un trabajo coordinado, donde aplicamos esta forma transversal de trabajar en forma con las instituciones, tanto estatales como municipales, asociaciones civiles, para el abono y buscar en ese tenor darle una respuesta. Si bien, se han marcado rutas seguras, como lo hemos compartido en su momento, y que reconocemos a quienes han apuntalado la misma, también es importante señalar, que no contábamos o no se cuenta con un mecanismo, una vez que tu sufres acoso, coqueteo, hostigamiento en el transporte público, no tenemos como atender; es parte de lo que este Municipio de Oaxaca de Juárez, estamos buscando construir con este Punto de Acuerdo. Entiendo que este Punto de Acuerdo pueda tener algunas imprecisiones u omisiones, las cuales, al seno de este Cabildo considero también pueden ser abonadas; presido la Comisión de Derechos Humanos, como también presido la Comisión de Igualdad de Género, y dentro de este tenor, créanme, son acciones coordinadas, no de una inspiración personal sino de una necesidad de la ciudadanía, y que hoy se puede aterrizar, por eso, agradezco su atención y más aún la aprobación, que se lo agradecerán las mujeres oaxaqueñas entre las que desde luego están nuestras madres, hermanas, hijas, y en el caso de muchos,

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.]

[Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.]

sus esposas. Por eso y más, en este tenor, Presidente, Cabildo, pongo a consideración este Punto de Acuerdo, para que en base a la norma que se pueda establecer o bien los lineamientos que haya que seguir, se pueda generar algo a favor de nuestro Municipio de Juárez, pero sobre todo podamos llevar a esta parte, a dar un cumplimiento y podernos como Municipio apuntalar que estamos generando acciones que nos ayuden a erradicar la violencia. Es cuanto Señor Presidente. Es cuanto compañeras y compañeros de este Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, de no existir intervención alguna adicional, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado que el Punto de Acuerdo propuesto por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, Maestra Mirna López Torres, sea turnado a las comisiones correspondientes, para su estudio y dictamen respectivo".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/005, signado por la Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, Mirna López Torres, sea turnado a la Comisión de Derechos Humanos, y a la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, para que de forma conjunta estudien, analicen y emitan el dictamen correspondiente. Aprobándose por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo con número PSM/748/2019, de fecha 10 de octubre del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara; descrito en su parte conducente de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 010/2019, promovido por el recurrente Marcelino Antonio Ruíz Solana, en la cual se decretó la nulidad lisa, llana, en contra del oficio con número DDUOMA/SUBDCHPM/DLVCO/0395/2019, de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve, emitido por la C. Cecilia Aceves Martínez, Sub Directora de Centro Histórico y Patrimonio Mundial de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su

7

consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara, con número PSM/748/2019. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el Punto de Acuerdo con número SH/PA/05/2019, de fecha 11 de octubre del año 2019, suscrito por el Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, Jorge Castro Campos; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se autoriza al ciudadano Oswaldo García Jarquín, así como al ciudadano Jorge Castro Campos, el primero de ellos en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, y el segundo como Síndico Segundo Municipal, para suscribir conjunta o indistintamente el convenio de colaboración para ejercer los recursos correspondientes al 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM-DF) y con ello formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) para el ejercicio 2019, entre la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SH/PA/05/2019, suscrito por el Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, Jorge Castro Campos. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento, continúa con la lectura del último

asunto en cartera agendado en el orden del día de esta sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número RSSyAS/222/2019, de fecha 16 de octubre del 2019, signado por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; y por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; mismo que se describe en su parte conducente, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruya a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente provea arena húmeda suficiente en cada uno de los panteones de la cabecera municipal y de las Agencias Municipales y de Policía, a la brevedad, antes de la celebración de la Festividad de Día de Muertos, para que sea usada en vez de agua en los floreros o recipientes donde se coloquen flores...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. El Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias y su servidora, platicamos en días pasados sobre la importancia de ir tomando medidas como autoridades municipales, para que la población adquiriera nuevas formas de venerar a sus difuntos es los panteones. Para todos es conocido que el panorama de dengue a nivel América, a nivel México y a nivel Oaxaca, está un poco agitado, por los contagios que ha habido. Y tomar este tipo de medidas nos lleva a prevenir la enfermedad. Entonces, la propuesta es, que se ponga arena húmeda a disposición de la ciudadanía en cada uno de los panteones del Municipio, a saber los de la cabecera municipal que son, el General, San Miguel, el Anexo, Xochimilco, Marquesado, y el Jardín que está en Huayapam, y los de los Agencias Municipales que están en Donají, Montoya, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Trinidad de Viguera y San Luis Beltrán. Muchos de los Agentes, desde el mes de abril y desde tiempos pasado ya tienen conocimiento de que en el Reglamento de Panteones está esta atribución y esta medida, pero yo quiero invitar a toda la población a que vayamos adquiriendo este nuevo habito, que cambiemos el agua de los floreros y de los recipientes que pongamos, por arena húmeda, debido a que el agua fomenta el criaderos de larvas que se convierten en zancudos transmisores del dengue. Entonces, yo creo que ahorita el Municipio estaríamos en la posibilidad, Presidente, yo le pediría su apoyo, porque creo que

tenemos la posibilidad de adquirir estos materiales pétreos para poner en las entradas de los panteones, naturalmente que la Unidad de Panteones tendría que encontrar la logística, quizás unos tambores para poner a su disposición; y la gente que la quiera llevar desde su casa, su arena, pues estaría estupendo. Yo los invito a que pensemos en que la inversión de arena húmeda ahorita, nos puede llevar a prevenir casos de dengue en unas semanas y en unos meses. Entonces, apelaría yo a la consideración de todos ustedes a que aprobamos este Punto de Acuerdo que es netamente preventivo de la salud. Quisiera yo abundar un poco en información de lo que hemos estado haciendo como Regiduría de Salud ante el panorama de dengue, que a pesar de su gravedad no puede considerarse aún como una epidemia, pero la arbovirosis sí constituyen una seria amenaza a la salud pública, debido a la gran adaptabilidad que presentan los vectores. Con programas de prevención y control, así como el fortalecimiento de la vigilancia y pronta respuesta a los brotes y la colaboración intersectorial, se puede lograr su disminución, e incluso su erradicación. Desde la Regiduría de Salud, Sanidad, y Asistencia Social, hemos estado realizando seguimiento en las Agencias Municipales y de Policía, respecto a esta problemática, teniendo estrecha relación con los Servicios de Salud de Oaxaca, para poder dar solución a la población municipal. Asimismo, hemos realizado diversas acciones que han ayudado a prevenir la proliferación de los vectores en nuestro Municipio, así como el seguimiento a la evolución de casos en cada semana epidemiológica. Es por ello, que en conjunto con la Regiduría de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, presentamos el presente Punto de Acuerdo para generar acciones por parte de las autoridades municipales, que eviten la proliferación de vectores que generan las arbovirosis. Quiero mencionar, que hemos contado con el decidido apoyo de Servicios de Salud para prevenir erradicar las arbovirosis, especialmente el dengue, con quienes mantenemos estrecha vinculación para generar acciones en pro de la población, visitantes y transeúntes en el Municipio. El pasado lunes catorce de octubre, Vectores nos informó sobre la llegada de nuevos insumos para la nebulización y la termo nebulización, para la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, Valles Centrales a la que pertenecemos. El día de ayer, Presidente, arrancó el programa de rociado espacial o nebulización para nuestro Municipio en treinta y ocho Colonias, en el cual estuvimos presentes, anoche. Hoy inició en San Martín Mexicapam, San Juan Chapultepec y Montoya, son muchas Colonias en cada jornada, y Servicios de Salud ha contado con el apoyo del Municipio en cuanto a seguridad pública, le agradezco mucho que estemos pendientes. Es importante mencionar que derivado del

convenio de colaboración para otorgar insumos de gasolina con motivo de la programación del operativo de rociado espacial, iniciará a la cuarta etapa con motivo de las festividades del Día de Muertos, la cual se llevará a cabo en los panteones de la cabecera municipal que ya les mencioné, General, San Miguel, Anexo, Xochimilco, el Marquesado, y Jardín. Agradecemos la disposición que el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias tuvo para realizar en conjunto el presente Punto de Acuerdo, esperando contar con la misma disposición de parte de todos ustedes a quienes va dirigido el mismo. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Maestro Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Presidente. No quiero dejar de pasar la oportunidad que tenemos un Cabildo repleto en esta tarde, aprovechar que hay muchos jóvenes, y pues sí, yo he tenido conocimiento muy de cerca de diversos casos de dengue, yo era una persona, lo reconozco, apático en ese sentido, no consideraba yo la gravedad del problema, pero el día de ayer que tuvimos una plática con gente de Salud, pues la verdad es que conocimos, tuvimos la oportunidad de conocerlo el tema fondo, al grado de que algo de lo impactante que me quedó ayer, que el mosquito, pues es tolerable al frío, que muchos pensábamos, bueno ya viene la temporada de frío, ya se va a acabar el dengue; y la sorpresa es de que no, que este mosquito soporta temperaturas inclusive bajo cero; entonces, yo aprovechando que están los medios de comunicación, pues sí hago un llamado a la sociedad civil, para que se sume a estas medidas de prevención, el hecho de no tener depósitos de agua en nuestros domicilios, no tener hierba alta en nuestros domicilios, es decir, realmente hay que tomarse con seriedad este tema del dengue, porque existe, es una realidad, y que la autoridad sola, como en muchos otros casos, pues no puede, tiene que haber conciencia por parte de la sociedad, y bueno, pues lanzar el mensaje a nuestros jóvenes que están ahorita presentes; tengo entendido que son universitarios, y los jóvenes, pues son gentes de cambio, los jóvenes son motores de cambio, y ojalá puedan socializarlo en sus familias, dentro del ámbito universitario, para que quizá puedan tomaron iniciativa de coadyuvar con las autoridades en promover jornadas de limpieza, equis situaciones, pero sí tenemos que involucrarnos tanto autoridad como sociedad civil en su conjunto. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de

Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, compañeras concejales, público que nos acompaña. Sumando a la argumentación de mi compañera la Regidora de Salud, es importante que todos los ciudadanos conozcan el Reglamento de Panteones, y este reglamento está disponible en la página del Municipio, es de orden público y de observancia general; en su artículo setenta y uno, menciona obligaciones de los usuarios, recuerden que una ciudadanía bien informada, pues tiene que conocer sus obligaciones, no solamente sus derechos. En su fracción quinta nos habla de utilizar arena húmeda en los floreros, recipientes que se utilicen para colocar flores en los mausoleos o tumbas. En este caso, pues el hecho de que el dengue se está propagando en diferentes lugares, nos obliga a cada uno de nosotros como ciudadanos, cuando hacemos uso de este tipo de ornamentos, de floreros o de recipientes para adornar nuestras tumbas, pues que evitemos el uso del agua, porque después del Día de Muertos por lo regular dejamos las tumbas y se queda el agua, y eso es un criadero precisamente de este mosquito. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente, compañeros concejales muy buenas tardes, público que nos hace el favor de acompañarnos. Desde luego que estamos a favor este Punto de Acuerdo, precisamente para continuar con la estrategia de erradicar este contagio de este mosquito. Pero también quiero hacer un llamado respetuoso y agradecer desde este recinto al Señor Gobernador del Estado, al Maestro Alejandro Murat Hinojosa, el haber tomado las acciones pertinentes para empezar a hacer las fumigaciones correspondientes en las diversas Colonias de este Municipio, y solicitarle de este recinto la continuidad del mismo, para que abata si no al cien por ciento, cuando menos sí se minimice la propagación de este mosquito. Desde aquí agradecerle al Maestro Alejandro Murat Hinojosa, esta estrategia que el recientemente tomó a raíz de lo que ha estado sucediendo en nuestro Municipio. Pedirle también que se continúe con esta fumigación en todos y cada uno de los lugares correspondientes a la demarcación de este Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval

Hernández, así como por el Regidor de Bienes, Panteones, y Servicios Municipales, y de Mercados y de Comercio en la Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, con el que acaba dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RSSyAS/222/2019, signado por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; y por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros del Cabildo. Antes de pasar al quinto punto, perdón, antes de que se agote el punto número cuatro, que es asuntos en cartera, y no buscando en su momento interrumpir los siguientes puntos dentro de este orden del día, me esperé a que concluyeran los puntos a tratar dentro de este punto cuatro, para destacar algo que su servidora considera importante, que es necesario que se precise dentro de esta sesión, antes de pasemos al siguiente punto. Y es en cuanto al tema de la votación, nuestro Presidente Municipal, después del posicionamiento que da su servidora en cuanto al Punto de Acuerdo que planteo, nuestro Presidente, él solicita que como tal se someta a votación, no hubo la intervención de ninguno de los compañeros concejales pidiendo que éste se turnara a comisiones, yo reconocí que podía hacer alguna precisión u observación al mismo, al Punto de Acuerdo, en materia del protocolo, pero ninguno de los compañeros concejales que pidió que se turnara a comisiones; después de que el Presidente pide que se tenga a votación, bueno, esto implica que le estaríamos dando entrada, y en su momento de hacer alusión alguna, estaríamos por parte los compañeros, sometiendo a votación el que se vaya a comisiones; si bien el Secretario hace mención de este tema, y puso, pidió y planteo a qué comisiones, considero que como esto queda también en nuestra acta, sí tendríamos primero que agotar la petición del Presidente, de que se someta a votación, darle entrada al Punto de Acuerdo, y posterior a ello, de manifestarlo alguno de los concejales el que se turne a comisiones como tal, para que así el Secretario Municipal en uso de la voz, pueda precisamente someterlo a votación el que se vaya en el tema de las comisiones; esto es en cuanto a algo que estamos, su servidora solicitada, para

que podamos generarlo de esa forma. Es cuanto Señor Presidente, únicamente la precisión para efecto de cómo queda la votación, porque en uso de la voz el Presidente pidió que se sometiera a votación, y es el Secretario Municipal el que le cambió el contexto a lo que se tenía que votar en primera instancia, y posterior al ser turnado a comisiones".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Señor Presidente. Yo solicitaría, con el debido respeto, continuar con la sesión, de acuerdo a lo estipulado en nuestro orden del día, toda vez que todos los asuntos ya fueron agotados y fueron votados. Este comentario que hace la compañera concejal, se tiene que abordar en asuntos generales, y si esto hubiese sido el caso, lo tuvo que haber hecho en su momento, en el momento la precisión, pero como este asunto ya fue votado, ya fue aprobado por este Cuerpo Colegiado queda firme y queda tal cual fue aprobado por esta instancia. Por lo tanto, yo solicitaría, Señor Presidente, que se continúe con la sesión, con el siguiente punto de los dictámenes, y darle el uso de la palabra a la compañera concejal en asuntos generales; toda vez, repito, que de acuerdo al proceso legal de este ordenamiento, ya fue votado, fue aprobado, y usted tuvo la oportunidad en el momento de la votación, de haber hecho la aseveración que acaba de hacer. Por lo tanto, Yo solicito que continuemos, Señor Presidente, con el siguiente punto del orden del día".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".-

 .- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDEE/0172/2019, expediente número C.L 53/2019, mismo que fue recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 11 de octubre de 2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Aristeo Velasco Juárez, para un establecimiento denominado "Las campanas", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada con domicilio ubicado en Misión de Santa Cruz, número exterior 109,

Colonia Fraccionamiento Las Campanas, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0172/2019, expediente número C.L 53/2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con los siguientes dictámenes, Señor Secretario".- Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: "Se informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que a continuación se tienen cuatro dictámenes que se emiten por parte de la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 11 de octubre de 2019, y los serán sometidos de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se dictamina precedente autorizar licencia, siendo los siguientes: "Dictamen con número CDEE/173/2019, expediente número S.L 034/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Tiendas Súper Precio S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Tiendas Neto", para funcionar en el domicilio ubicado en Calzada Madero, número exterior 500, Barrio del ex Marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/174/2019, expediente número S.L 040/2019; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Tiendas Súper Precio S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Minisúper de Cadena Nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Tiendas Neto", para funcionar en el domicilio ubicado en Calzada Niños Héroes esq. Emilio Carranza, L-2, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/176/2019, expediente número S.L 045/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona física C. Oscar Guillermo García Breton, para un establecimiento comercial con el giro de

restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Brío Restaurante", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Guerrero, esquina Armenta y López, número exterior 120, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Y dictamen con número CDEE/177/2019, expediente número S.L 020/2019; en el que la comisión determina: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona física C. José Antonio Mancera Martínez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Los guisados de mi pueblo", para funcionar en el domicilio ubicado en Rayón L-1, número exterior 405, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas de las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los cuatro dictámenes con los que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los cuatro dictámenes, suscritos por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen de esta sesión con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/0180/2019, de fecha 11 de octubre del 2019; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es Procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral Aquino Rodríguez Espectáculos S.A. de C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento denominado "Concierto Alejandro Sanz", a celebrarse el día 20 de octubre del año 2019, con un horario de las 21:00 a 23:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0180/2019, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Pero sí me lo permiten, quisiera darle la más cordial bienvenida a los alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de nuestra tan querida y máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y vienen a esta sesión de Cabildo por la materia de métodos y técnicas de la investigación jurídica. Estimados y queridos jóvenes, catedráticos, sean bienvenidos a este Palacio Municipal, y a nombre del Presidente Municipal y de su Cabildo, decirles que tienen siempre las puertas abiertas; felicitarlos por iniciar esta trayectoria académica que seguramente llegará a buen puerto, y a decirles que la educación de calidad es el único camino para poder superarnos como personas y como sociedad. Sean bienvenidos. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, la Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Bueno, primero que nada, comentar que uno de los compromisos que ha hecho nuestro Presidente Municipal, Licenciado Oswaldo García Jarquín, ha sido con la juventud, niñas, niños y adolescentes, él tomó el compromiso de incluir dentro de sus jefes de gobierno, la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; entonces, quiero aprovechar para informarles que por instrucción de nuestro Señor Presidente, ya se están llevando a cabo las diversas mesas de trabajo con las diferentes Direcciones, que van a apoyar en la creación de un plan del Sistema

Integral de Protección de las Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; entonces, es un compromiso que nuestro Presidente está cumpliendo. Quiero informarle a los jóvenes que se encuentran aquí presentes, que esta administración, este Municipio de Oaxaca de Juárez, tiene un compromiso con ustedes, y se está trabajando día a día para que ustedes puedan tener un mejor entorno dentro de este Municipio. Muchas gracias Presidente, en próximos días estaremos haciendo la publicación de este plan, y es parte de los trabajos que se están haciendo por parte de este Sistema Municipal, el cual es presidido precisamente por el Licenciado Oswaldo García Jarquín. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndica Primera. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias. Cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana, las posibilidades de curación son elevadas, si se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo, en estos casos los cuidados son necesarios. Por ello, durante el mes de octubre la Organización Mundial de la Salud fomenta programas integrales de lucha contra el cáncer de mama, dando prioridad a estrategias de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y la mastografía. Servicios de Salud de Oaxaca tiene registro que de enero a agosto de este año, se han presentado treinta y dos casos y once defunciones en Oaxaca de Juárez. Las tres acciones que se promueven para la detección oportuna, son autoexploración a partir de los veinte años, exploración clínica a partir de los veinticinco, y mastografía a mujeres de cuarenta años. Este viernes dieciocho de octubre en el Jardín Morelos, se realizará el evento “Octubre, Mes de la Lucha Contra el Cáncer de la Mujer dos mil diecinueve”, #DateUnaMano; se tomarán mastografías a mujeres de cuarenta a sesenta y nueve años, beneficiarias de Seguro Popular. A través de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, Valles Centrales, se llevarán a cabo jornadas de mastografía con unidades móviles del cuatro al ocho, y del veinticinco al veintinueve de noviembre en Casa de la Mujer y Colonia América respectivamente. Asimismo, en el Hospital Aurelio Valdivieso, también cuenta con el servicio de mastografía. Y aquí es muy importante mencionar el apoyo que a esta campaña está ofreciendo el Instituto Municipal de la Mujer, ya que el día diecisiete de octubre a partir de las nueve horas, se realizarán las mastografía a mujeres de cuarenta a sesenta y nueve años. Invito a todas nosotras las mujeres, a ustedes jóvenes, señoras, a la población en general, que pongamos manos a la obras para prevenir el cáncer de mama. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Presidente, integrantes del Cabildo, y público que nos acompaña. Mi intervención es, porque quiero reconocer el trabajo que se ha hecho a través de la Dirección de Servicios Municipales en materia de limpia, ya que como Presidenta de Medio Ambiente, veo muy bien la participación en todo lo que es el Centro Histórico y también la Avenida Símbolos Patrios, que ya era un basurero público, la verdad la fauna nociva, para quienes no habían transitado por la mañanas o por las noches, donde era un tiradero municipal ya, y de otras zonas conurbadas, el día de hoy lucen muy bien, sin basura, y además están haciendo un trabajo de parques y jardines, la verdad reconozco su intervención, y que esta parte es muy importante, ya que se nota, se nota el trabajo arduo y eficiente. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora, le haré extensiva esta felicitación a la Dirección de Servicios Municipales, y por supuesto el compromiso también de nuestros colaboradores sindicalizados. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Únicamente para precisar dentro del tema abordado, y si bien por Ley está establecido, en su momento, tal vez debí haber hecho otro tipo de seña para que no se me contara como un voto; lo cierto es que toda vez que se turna ya a comisiones, como lo aprobó este Cabildo, en el seno de estas comisiones haré las precisiones pertinentes, nuevamente reconociendo esta parte que es tan importante destacar de este Punto de Acuerdo, pero sobre todo para que en lo posterior, y máxime que el día de hoy tenemos estudiantes, sepamos en esta parte la dinámica y lo importante que es apegarnos al procedimiento que marca la Ley, y para no entrar en cuestionamientos y demás, que no abonarían mucho a mi Punto de Acuerdo en este momento, dejo hasta ahí el tema, Señor Presidente, compañeros del Cabildo, y pues nos daremos a la labor dentro de las comisiones que presido con las comisiones conjuntas, precisamente de ver que se dictamine en una forma correcta, apegado a derecho, y en tiempo sobre todo, porque en el caso de la seguridad, la vida y la parte de violencia que está tocando vivir a las mujeres, niñas y ciudadanía de Oaxaca de Juárez, y no sólo de Oaxaca, sino de la Capital y del País, pues será muy importante darle celeridad dentro de esta comisión. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día miércoles dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- **RUBRICAS**-----



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.
C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

Maria de los Angeles



C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

2019 2021
REGIDURÍA DE
SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL



C. RAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE IMAGEN,
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO MUNDIAL

Mirna Lopez Torres



C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

2019 2021
REGIDURÍA DE
DERECHOS
HUMANOS Y
DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Xhunaxhi Fernanda Mau Gomez



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO
INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

José Manuel Vazquez Cordova



C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

OAXACA DE JUÁREZ
2019 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
EMPRENDIMIENTO Y
DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS

Miriam de los Angeles Vazquez Ruiz



C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VAZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE
BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACION
EN CONDICION
VULNERABLE Y DE
JUVENTUD
DEPORTE Y
RECREACION



Luis Zarate Aragon

C. LUIS ZARATE ARAGON
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO
COMUNITARIO Y
ASUNTOS
INDÍGENAS

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO